



Acta de Instalación del Comité Técnico del Programa "Barrios de Paz" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día 23 (veintitrés) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno), encontrándose reunidas de manera virtual empleando medios telemáticos, en específico la plataforma de comunicación denominada Google Meet, a través de la siguiente liga de internet: <https://meet.google.com/pjr-avmc-dzb>, las y los **CC. Paola Lazo Corvera**, en su carácter de Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, **María Elena García Trujillo**, en su carácter de Subsecretaria de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, **Laura Angélica Pérez Cisneros** en su carácter de Directora de Prevención de las Violencias, **Galo Alberto Cervantes Álvarez Tostado**, en su carácter de representante del Órgano Interno de Control, **Laura Adriana Rubio Guzmán**, Promotora del Programa Escuela y Salud de la Dirección de Programas Compensatorios y de Apoyo, en representación del Secretario Educación, **Jazmín Berenice Mencías Santoyo**, en su carácter de encargada de la Dirección de Planeación Programática, **Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez**, en su carácter de Directora Jurídica; y **Sofía Eanney Tavarez Castañeda** en su carácter de Coordinadora de El Programa e invitada, que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la celebración de la sesión de instalación del Comité Técnico del programa "Barrios de Paz", conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación de los Antecedentes del Programa.
4. Instalación del Comité Técnico.
5. Entrega de los Lineamientos del Comité Técnico de "El Programa" para su revisión.
6. Acuerdo para la aprobación de Lineamientos.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de las y los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello a través captura de pantalla Meet, que como Anexo forma parte integral de la presente Acta.

SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, los asistentes a la presente sesión aprueban por unanimidad el orden del día propuesto por la Secretaria Técnica.



Acta de Instalación del Comité Técnico del Programa "Barrios de Paz" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

TERCERO. PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE EL PROGRAMA. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la **C. Laura Angélica Pérez Cisneros**, Directora de Prevención de las Violencias como responsable del programa "Barrios de Paz", expone los antecedentes del programa, el presupuesto asignado, asociaciones participantes, asociaciones beneficiarias, proyectos realizados, beneficiarias indirectas y municipios alcanzados en los ejercicios 2019 (dos mil diecinueve) y 2020 (dos mil veinte).

- El 28 de mayo de 2019, la SISEMH creó el programa: "Barrios de Paz" con el objetivo de propiciar procesos colectivos y sociales que potencialicen la agencia humana de las comunidades/colonias con altos índices de violencia en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), facilitados por el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones o instituciones de asistencia privada que en conjunto generen diagnósticos participativos sobre las distintas violencias que viven las niñas, adolescentes y mujeres. El presupuesto ejercido en el 2019 fue de \$21, 553, 034.66 (Veintiún millones quinientos cincuenta y tres mil treinta y cuatro con sesenta y seis centavos), para procesos de intervención con 49 Asociaciones Civiles y Colectivos en el estado de Jalisco.
- En el 2020 se ejercieron \$21,993,047.00 (Veintiún millones novecientos noventa y tres mil cuarenta y siete Pesos 00/100 MN) distribuidos en 20 municipios en Jalisco, el objetivo fue la incidencia de proyectos municipales que contribuyeran a la prevención de las violencias y promoción de nuevas masculinidades en el Estado, mediante las estrategias: Educando para la Igualdad (EPI), el Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM) y Nos Movemos Seguras (NMS), a través de la implementación de metodologías que prevengan y atiendan estratégicamente todas las formas de violencia en los espacios institucionales como las escuelas, el espacio público y privado. El objetivo se alineó a tres estrategias operadas por la SISEMH a través de la Dirección de Prevención de las Violencias. Se decidió que los recursos asignados a las AC y Colectivos en el 2019 se destinaran a los municipios, para la conformación de sus equipos multidisciplinarios, que contaran con experiencia previa en alguno de los ejes.
- Durante el ejercicio fiscal 2020 "El Programa" benefició a 20 municipios del Estado de Jalisco, abarcando 11 de las 12 regiones, por medio de la ejecución de 42 proyectos que dieron paso a la instalación de 15 Centros Especializados

Laura Angélica Pérez Cisneros

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Acta de Instalación del Comité Técnico del Programa “Barrios de Paz” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM), a la replicación de la metodología de Educando para la Igualdad en 12 municipios y de la metodología Nos Movemos Seguras en 15 municipios.

- El recurso económico proporcionado a los municipios beneficiados fue utilizado para contratación de servicios profesionales para cada uno de los ejes preventivos, la compra de insumos de papelería y material de difusión, el uso de viáticos que facilitaran el acceso a las comunidades más alejadas y la instrumentación de espacios óptimos mediante la adquisición de mobiliario y equipo de oficina. Es así como “El Programa” a partir de su edición 2020, ha buscado atender los obstáculos a los que los municipios se enfrentan al realizar estrategias preventivas, como son la falta de recursos humanos, materiales, presupuestales y en muchas ocasiones la carencia de metodologías; logrando ejecutar un programa integral que contemplaba las necesidades de los municipios para emprender acciones en materia de prevención de las violencias por razón de género.

La secretaria técnica del comité da la palabra a los participantes de la reunión para exponer dudas sobre lo expuesto en los antecedentes del programa. La **C. María Elena García Trujillo**, Subsecretaria Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, aclara que el programa “Barrios de Paz” junto con “Estrategia Ale” y las Unidades Especializadas de Atención a mujeres víctimas de violencia, forman parte de una triada de acciones que fortalece la política pública de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en los municipios.

CUARTO. INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica solicita a las y los integrantes del Comité encender su cámara y micrófono, para la debida toma de protesta en el siguiente orden:

- I. **C. Paola Lazo Corvera**, en su carácter de Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- II. **C. María Elena García Trujillo**, en su carácter de Subsecretaria Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia.
- III. **C. Laura Angélica Pérez Cisneros**, en su carácter de Directora de Prevención de las Violencias.

Acta de Instalación del Comité Técnico del Programa "Barrios de Paz" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

- IV. C. Galo Alberto Cervantes Álvarez Tostado, en su carácter representante del órgano interno de control.
- V. C. Laura Adriana Rubio Guzmán, Promotora del Programa Escuela y Salud de la Dirección de Programas Compensatorios y de Apoyo, en representación del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación.
- VI. C. Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez, Directora Jurídica e Invitada permanente del del Comité Técnico del Programa "Barrios de Paz".
- VII. C. Jazmin Berenice Mencias Santoyo, Secretaría técnica del Comité Técnico del Programa Barrios de Paz.

Se hace mención que la C. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión Territorial, notificó su inasistencia por correo electrónico y no designa persona alguna en su representación.

QUINTO. ENTREGA DE LOS LINEAMIENTOS DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA "BARRIOS DE PAZ" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres.

En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la C. Jazmín Mencías Santoyo con el carácter de Secretaria Técnica del Comité Técnico del Programa "Barrios de Paz" presenta a las y los integrantes del Comité los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del Programa "Barrios de Paz" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres, para su revisión y en su caso aprobación.

La Secretaria Técnica se compromete al envío del documento que contiene los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del Programa "Barrios de Paz" el día 23 (veintitrés) de marzo, para que los integrantes revisen y en su caso remitan sus observaciones.

La secretaria técnica propone se entreguen la revisión de los lineamientos para el día 26 (veintiséis) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), la C. Paola Lazo Corvera, propone extender la fecha para contar con una semana para su revisión.

SEXTO. ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS.

Con cuatro votos a favor y una abstención del representante del Órgano Interno de Control, las y los integrantes del Comité Técnico del Programa "Barrio de Paz" la revisión de los Lineamientos del presente Comité queda como fecha límite para dicha revisión el martes 30 (treinta) de marzo del 2021 (dos



Acta de Instalación del Comité Técnico del Programa "Barrios de Paz" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

mil veintiuno). Una vez revisados y solventadas las observaciones de los lineamientos se harán llegar vía correo electrónico para que por este mismo medio se haga llegar la validación de dichos Lineamientos.

SÉPTIMO. ASUNTOS VARIOS. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la C. Jazmín Mencías Santoyo, en carácter de Secretaria Técnica del Comité Técnico del Programa "Barrios de Paz", pregunta a las y los integrantes del Comité Técnico si tienen algún punto adicional que tratar en la presente sesión. No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por desahogado este punto.

OCTAVO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, una vez tratados todos y cada uno de los puntos propuestos y aprobados y al no existir otro asunto que tratar, se declara formalmente concluida la presente sesión de instalación del Comité Técnico del Programa "Barrios de Paz" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres, por lo que la Secretaria Técnica del Comité procede a la clausura, siendo las 16:32 (Dieciséis horas con treinta y dos minutos) del día 23 (veintitrés) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno) e integra la presente Acta en original, debidamente firmada al margen y al calce, remitiendo un tanto en original a las y los que en ella intervienen.

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA "ASOCIACIONES POR LA IGUALDAD"

Paola Lazo Corvera

Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

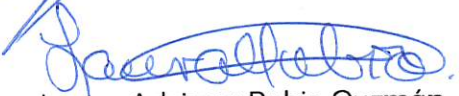
Subsecretaria de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

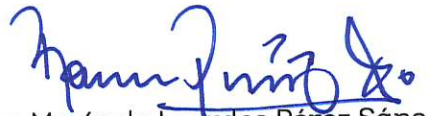
Laura Angélica Pérez Cisneros
Directora de Prevención de las Violencias

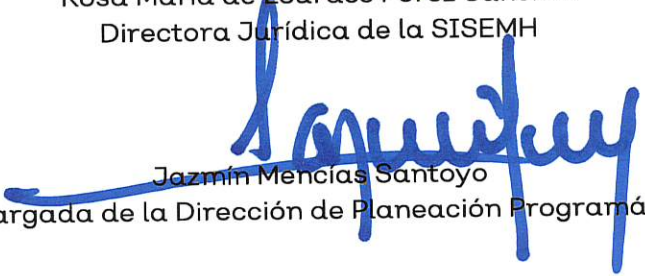


Acta de Instalación del Comité Técnico del Programa "Barrios de Paz" de la
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres


Galo Alberto Cervantes Álvarez Tostado
Representante del Órgano Interno de Control


Laura Adriana Rubio Guzmán
Promotora del Programa Escuela y Salud de la Dirección de Programas
Compensatorios y de Apoyo.
Representante de la Secretaría de Educación


Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez
Directora Jurídica de la SISEMH


Jazmín Mencías Santoyo
Encargada de la Dirección de Planeación Programática

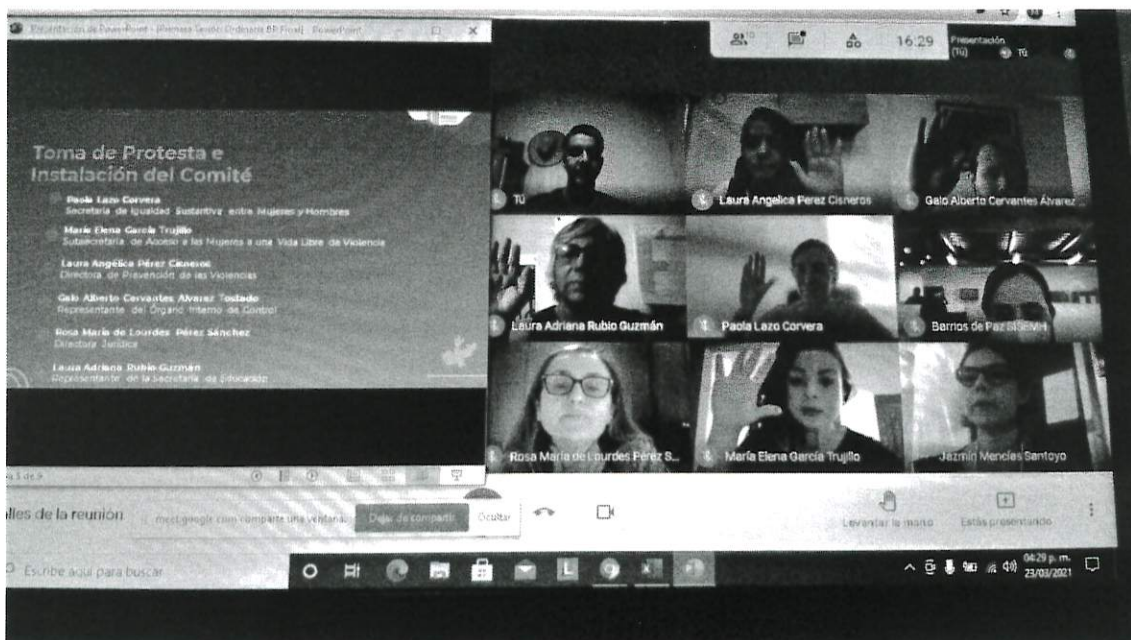






Acta de Instalación del Comité Técnico del Programa "Barrios de Paz" de la
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

CAPTURA DE PANTALLA DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
PROGRAMA "BARRIOS DE PAZ".



Paola Lezo Corvera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]